



DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS. Centro de Documentación

Selección bibliográfica y jurisprudencial: control de detención

n.18 Septiembre 2023

Consulta sobre disponibilidad a:

mubillo@dpp.cl

biblioteca@dpp.cl

02-5871151-1150

El Centro de Documentación de la Defensoría Penal Pública, los invita a revisar sus selecciones bibliográficas y jurisprudenciales del año 2023. En esta ocasión ponemos a su disposición material disponible en nuestras colecciones físicas y/o virtuales, documentación relativa a distintas aristas relacionadas con **control de detención**.

En el caso que corresponda, se informa del número de pedido, localización vía de acceso y/o solicitud de documento.

Para cualquier consulta de estos y otros contenidos, solicitudes de préstamos y/o envíos en Santiago o a regiones, no dude en comunicarse con su bibliotecaria al correo mubillo@dpp.cl , o bien a biblioteca@dpp.cl



Centro de Documentación DPP.

Pedro Montt 1606 3er piso

Defensoría Penal Pública

Centro de justicia de Santiago

COLECCIÓN de libros y documentos



Defensoría Penal Pública. Departamento de Estudios y Proyectos
Análisis de los controles de detención y absoluciones producidos en la IV región de coquimbo 2001-2002
2004 93 p.

Solicitar como: 345.05/D361/2004

[CONTROL DE DETENCIÓN](#)

[ABSOLUCIONES](#)

[Contenido](#) [Abrir](#)



Salas Astrain, Jaime
Problemas del proceso penal. Investigación, etapa intermedia y procedimientos especiales
2009 423 p.

Solicitar como: 345.8305/S315/2009

[DERECHO PROCESAL PENAL-CHILE](#)

[PRINCIPIO DE PASIVIDAD](#)

[CAUTELA DE](#)

[GARANTÍAS](#)

[COMPETENCIA](#)

[CONTROL JUDICIAL](#)

[PRESCRIPCIÓN](#)

[ABANDONO DE LA](#)

[DEFENSA](#)

[CONTROL DE DETENCIÓN](#)

[Contenido](#)

COLECCIÓN de Artículos de revistas

Chile. Corte de Apelaciones de San Miguel

Control de detención. Control de identidad se agota cuando se acredita la identidad mediante cualquier medio fidedigno, a menos que existan elementos que permitan determinar una situación de flagrancia
Publicado En: Gaceta jurídica, n.412 , 2014, Oct, 197-199

[CONTROL DE DETENCIÓN](#)

[FLAGRANCIA](#)

[Contenido](#)

Chile. Corte de Apelaciones de Santiago

Control de detención. Legalidad de la detención por flagrancia aun cuando la denuncia haya sido por hechos distintos de los que motivaron la detención. Ante la comisión de delitos flagrantes la policía está obligada a practicar la detención

Publicado En: Gaceta jurídica, n.411 , 2014, Sep, 189-192

[CONTROL DE DETENCIÓN](#)

[Contenido](#)

Chile. Corte de Apelaciones de Santiago

No existe norma que obligue la presentación de la evidencias en Audiencia de Control de Detención. Juicio Simplificado

Publicado En: Leyes y Sentencias. revista de legislación y jurisprudencia, , 2011, Mar, pp. 129-131

CONTROL DE DETENCIÓN

JUICIO SIMPLIFICADO

[Contenido](#)

Chile. Corte Suprema

Robo con violencia e intimidación. I. Policía tiene cierto nivel de autonomía para desarrollar actuaciones que tiendan al éxito de la investigación. II. Función preventiva de Carabineros y carácter de organismo auxiliar del Ministerio Público en la investigación de delitos. Exigencia de indicios para la realización del control de identidad. III. Denuncia efectuada por la víctima del delito describiendo características generales del autor que coincidían con algunas del imputado, encontrarse en las inmediaciones del lugar de los hechos y exteriorizar nerviosismo al advertir la presencia policial constituyen indicios suficientes para la realización del control de identidad. IV. Actuación de la policía, por regla general, se realiza bajo las instrucciones del Ministerio Público. Actuaciones de la policía sin orden previa. Entrada y registro en lugar cerrado con el consentimiento previo del propietario del mismo 13-04-2017

Publicado En: Gaceta jurídica, n.442 , 2017, v.p.

ROBO CON VIOLENCIA

ACTUACIONES DE LA POLICÍA

ENTRADA Y REGISTRO

CONTROL DE DETENCIÓN

[Contenido](#)

Chile. Tribunal de Garantía de Antofagasta

Sentencia del juzgado de garantía de Antofagasta. Aplicación del amparo ante juez de garantía

Publicado En: Revista procesal penal, n.8 , 2003, Abr, 157-160

GARANTIAS PROCESALES

CONTROL DE DETENCIÓN

[Contenido](#)

Chile. Tribunal de Garantía de Rengo

Robo en lugar no habitado. Control de detención. Detención ilegal - Delito flagrante - Control de identidad - Inmediatez de la detención respecto al delito efectuado. Art. 130 CPP

Publicado En: Revista procesal penal, n.61 , 2007, Jul, 193 - 194

ROBO EN LUGAR NO HABITADO

CONTROL DE DETENCIÓN

DETENCIÓN ILEGAL

[Contenido](#)

Chile. Tribunal de Garantía de Talca

Declara inadmisibile la apelación presentada por el Ministerio Público contra la resolución del juez de garantía que declaró que no se respetaron las normas que establecen la procedencia de la detención del imputado

Publicado En: Boletín del Ministerio Público, n.7 , 2001, Nov, 26-28

CONTROL DE DETENCIÓN

RECURSO DE APELACIÓN

[Contenido](#)

Control de detención (Sentencias clasificadas)

Publicado En: Doctrina y Jurisprudencia Penal , n.12 , 2013, 147-148

CONTROL DE DETENCIÓN

RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE

[Contenido](#)

Control de detención

Publicado En: Doctrina y Jurisprudencia Penal , n.19 , 2014, 87-88

CONTROL DE DETENCIÓN

[Contenido](#)

Control ilegal de la detención y detención ilegal

Publicado En: Doctrina y Jurisprudencia Penal , n.30 , 2017, 99-103

CONTROL DE DETENCIÓN

DETENCIÓN ILEGAL

[Contenido](#)

Haquin V., Victoria

El 'estallido' en el Biobío: Un tránsito desde el resguardo de la dignidad al respeto por la libertad

Publicado En: 93 La Revista de la Defensoría Penal Pública, n.21 , 2019, Dic, 44-47

MOVILIZACIONES SOCIALES Y SINDICALES

CONTROL DE DETENCIÓN

DERECHO A DEFENSA

[Contenido](#) [Abrir](#)

Mérida C., Héctor

Estallido y defensa pública en Tarapacá

Publicado En: 93 La Revista de la Defensoría Penal Pública, n.21 , 2019, Dic, 62-65

DEFENSA PENAL

CONTROL DE DETENCIÓN

MOVILIZACIONES SOCIALES Y SINDICALES

[Contenido](#) [Abrir](#)

Schürmann Opazo, Miguel

Tabla de emplazamiento: El desafío de las audiencias virtuales a distancia: virtudes y brechas.

Publicado En: 93 La Revista de la Defensoría Penal Pública, n.24 , 2021, Ago, 42-44

AUDIENCIAS POR VIDEOCONFERENCIAS

CONTROL DE DETENCIÓN

JUICIO ORAL

[Contenido](#) [Abrir](#)

Silva V., Keiko y otros.

La calle habla: Tres de cada cuatro chilenos cree que los derechos humanos deben ser incluidos en la nueva Constitución.

Publicado En: 93 La Revista de la Defensoría Penal Pública, n.24 , 2021, Ago, 25-29

PANDEMIA

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

CONTROL DE DETENCIÓN

[Contenido](#) [Abrir](#)

Venegas D., Luis

Talión: Nuevas herramientas tecnológicas: pandemia y cotidianeidad virtual.

Publicado En: 93 La Revista de la Defensoría Penal Pública, n.24 , 2021, Ago, 30-33

PANDEMIA

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

CONTROL DE DETENCIÓN

[Contenido](#) [Abrir](#)

DOCTRINA sobre control de detención disponible en Lexdefensor al 29 de Septiembre 2023

1. Algunas observaciones para audiencia control de detención mediante conexión remota - 2020-03-27

Doctrina - minutas - Doctrina

Control de detención

2. ¿Detención sin sospecha? - 2015-06-01

Doctrina - columnas de opinion - Doctrina

Control de detención

Detención

Otras leyes especiales

3. Plazo para realizar el control de detención en detenciones ampliadas conforme al Art. 39 L. 20.000 CONSULTA (33) 2011 - 2011 CJ 319 (LDF) - 2011-09-14

Doctrina - Consultas jurídicas - Doctrina

Ampliación de la detención

Control de detención

Detención

Medidas cautelares

Tráfico ilícito de drogas

4. Control de detención en los casos traspasados de la jurisdicción militar en virtud de la Ley 20.477 CONSULTA (3) 2011 - 2011 CJ 23 (LDF) - 2011-01-24

Doctrina - Consultas jurídicas - Doctrina

Control de detención

Derechos del imputado

Etapa investigación

Garantías constitucionales

Incompetencia del tribunal

Principios y garantías procesales

5. SOBRE LA IMPOSIBILIDAD DE FORMALIZAR LA DETENCIÓN EN UNA AUDIENCIA DE CONTROL DE LA DETENCIÓN FLAGRANTE DECLARADA NULA - 2004 CM 217 (LDF) - 2004-03-30

Doctrina - minutas - Doctrina

Control de detención

Flagrancia

Formalización

Principios y garantías procesales

JURISPRUDENCIA sobre control de detención disponible en Lexdefensor al 29 de Septiembre 2023 120 aciertos

- 1. Corte Suprema rechaza recurso de nulidad deducido por la defensa fundado en la causal de la letra a) del artículo 373 CPP por considerar que se realizó un control de identidad sin el indicio previsto en el artículo 85 del CPP. VEC Ministros Llanos y Zepeda. (CS, Rol N° 141.536-2022, 09.06.2023). - 2023-06-09
- 2. CA acoge acción de amparo. Deja sin efecto resolución que dispuso la internación provisoria de adolescente pese a que si se hubiera tratado de un adulto los hechos serían constitutivos de simple delito. Se afectó además el derecho a defensa al modificar el tribunal de oficio la causal de la necesidad de cautela sin debate al efecto. (CA La Serena 22.04.23 rol 143-2023) - 2023-04-22
- 3. CA acoge acción de amparo. JG impuso la medida de apremio del artículo 10 de la ley 20066, pese a encontrarse suspendido el procedimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 458 CPP. Dada la sospecha de enajenación mental que requiere ser dilucidada, no es procedente sancionar al encartado por el presunto incumplimiento de medidas cautelares. (CA La Serena 31.03.2023 rol 108-2023). - 2023-03-31
- 4. Corte acoge apelación del ente persecutor y revoca resolución que decretó el sobreseimiento definitivo. Ilegalidad de la detención, “teoría del árbol envenenado” no implica necesariamente que todas las pruebas obtenidas se conviertan, ipso facto, en prueba ilícita. (CA Concepción 13.01.2023 rol 1301-2022). - 2023-01-13

- 5. Detención es ilegal atendido que Gendarmería trasladó al imputado a audiencia de control de detención desatendiendo instrucción de la fiscal de que esperara citación del tribunal conforme artículo 26 del CPP. (CA San Miguel 28.09.2022 rol 2389-2022) - 2022-09-28
- 6. Ilustrísima corte de apelaciones de Puerto Montt acoge recurso de amparo deducido por la defensa, dejando sin efecto la medida cautelar personal de prisión preventiva ya que esta carece del requisito de procedencia la formalización previa, por tratarse de causa tramitada conforme a las reglas del procedimiento simplificado. (CA Puerto Montt 09.09.2022 ROL N° 375-2022). - 2022-09-09
- 7. Ilustrísima Corte de Apelaciones de Puerto Montt confirma sentencia del Juzgado de Garantía de Quellón el cual declaró ilegal la detención considerando que ocultar un objeto no es constitutivo de un indicio en los términos del art. 85 de CPP. (ICA Puerto Montt 08.09.2022 Rol 585-2022) - 2022-09-08
- 8. ICA de Puerto Montt acoge recurso de amparo deducido por la defensa, declarándose que se deja sin efecto la medida cautelar de prisión preventiva anticipada y ordena la libertad inmediata por falta de exigencias normativas para la prisión preventiva, al no existir formalización y tratarse de un imputado requerido en procedimiento simplificado (ICA 08.08.2022 ROL N.° 312-2022). - 2022-08-08
- 9. Corte confirma resolución que declaró ilegal la detención del imputado y por lo tanto deniega la solicitud de prisión preventiva de los imputados ya que los antecedentes que la justifican fueron obtenidos en una actuación irregular, por lo que no pueden ser utilizados para determinar la concurrencia de los presupuestos materiales de la prisión preventiva (CA Concepción 02.07.22 Rol 680-2022). - 2022-07-02
- 10. Ilustrísima corte de apelaciones de Valdivia acoge recurso de amparo interpuesto a favor de adolescent, en contra de la resolución dictada por el Juzgado de Garantía de Osorno, dejándose sin efecto la resolución, por lo que se sustituye la internación provisoria decretada, por el arraigo local y por la cautelar del artículo 155 letra a) del Código Procesal Penal, en una institución de la red del Servicio Nacional de Protección Especializada en Niñez y Adolescencia que determine el Juez de Garantía de Osorno,

asegurando de esta forma, la reunificación familiar con la hija lactante de la amparada (CA Valdivia 06.06.2022 ROL N° 127-2022). - 2022-06-06

- 11. Ilustrísima corte de apelaciones rechaza recurso de apelación interpuesto por el ministerio público y, en consecuencia confirma la resolución dictada por el juzgado de letras y garantía de Quellón, en virtud del cual dictaminó la exclusión de toda la prueba de cargo ofrecida de conformidad a lo dispuesto en el artículo 276 inciso tercero del Código Procesal Penal (CA ROL Puerto Montt 26.05.2022 N° 268-2022). - 2022-05-26
- 12. Corte confirma resolución que declaró ilegal la detención del imputado, por haberse vulnerado el marco legal de detención de las actuaciones autónomas de la policía según lo dispuesto por el artículo 83 del CPP en relación a lo establecido en el artículo 91 del mismo texto legal, puesto que sólo se da cuenta de una interpretación subjetiva de lo que se consigna como entregas de bolsas de nylon transparente, sin descripción de ninguna figura típica de orden penal (CA Concepción 22.04.22 Rol 276-2022) - 2022-04-22
- 13. Corte acoge amparo de la defensa y ordena la realización de una nueva audiencia en que se debatan las cautelares, en atención a que el tribunal a quo no se hizo cargo de los argumentos de ésta en relación a la ilicitud de los antecedentes aportados por el persecutor para acreditar la existencia de antecedentes que permitiesen presumir la participación del imputado en el delito de homicidio que se le imputaba. (CA Concepción 11.04.22 Rol 160-2022) - 2022-04-11
- 14. Corte acoge amparo interpuesto por la Defensa ya que al existir antecedentes serios y razonables que permiten presumir la inimputabilidad por enajenación mental del amparado correspondía que el Juez de la causa ordenara la suspensión del procedimiento hasta que no se remitiera informe psiquiátrico (CA Concepción 26.03.22 Rol 143-2022) - 2022-03-26
- 15. Corte confirma exclusión de prueba, ya que las diligencias realizadas sin instrucción del MP claramente vulneraron las garantías fundamentales del imputado (CA Concepción 25.02.22 Rol 92-2022) - 2022-02-25
- 16. Ilustrísima Corte de apelaciones de Puerto Montt, rechaza recurso de apelación interpuesta por el Ministerio Público y confirma la resolución en alza del Juzgado de

Garantía de Puerto Varas, la cual declaró ilegal la detención del imputado (CA Puerto Montt 17.02.2022 Rol N° 35-2022). - 2022-02-17

- 17. Corte acoge recurso de hecho solo en cuanto por su intermedio, se impugna la concesión del recurso de apelación interpuesto por el MP en contra de la resolución que anuló aquella que había concedido la medida intrusiva; y habrá de ser rechazado, en cuanto se interpone en contra de la resolución que declaró ilegal la detención del imputado J.P.S.. (CA Concepción 20.01.22 Rol 1056-2021) - 2022-01-20
- 18. Corte confirma resolución recurrida ya que la solicitud de la defensa de exclusión de prueba, fue debatida a propósito de la ilegalidad de la detención decretada ya que no existía en la carpeta investigativa copia de eventuales solicitudes o autorizaciones que la Fiscalía pudiera haber entregado a las policías de conformidad a las normas de la Ley 20.000. (CA Concepción 14.01.22 Rol 2-2022) - 2022-01-14
- 19. Corte Suprema confirma sentencia de la Corte de Apelaciones que rechazó la acción de amparo interpuesta a favor de adolescente, respecto del cual se dictó orden de detención por el delito de tráfico en pequeñas cantidades y la medida de internación en un recinto de Sename. En contra, el Ministro Suplente Sr. Zepeda considera que la defensa al momento de efectuarse la audiencia de control de detención no tuvo acceso a la resolución que autorizó la entrada y registro al domicilio donde se encuentra la evidencia que permitió fundar la formalización (CS Rol N° 88.536-2021, 7.12.2021). - 2021-12-07
- 20. Corte Suprema confirma sentencia que rechaza amparo deducido en contra de decisión de tribunal admitir una solicitud verbal para debatir prisión preventiva en audiencia de control de detención por incumplimiento de medida cautelar. Voto en contra del Ministro Sr. Llanos (CS Rol N° 81.328-2021, 3.11.2021). - 2021-11-03
- 21. Corte acoge acción de amparo deducida por la defensa, en contra de la resolución que decreta internación provisional del imputado por considerar que la resolución recurrida es ilegal por cuanto no existe formalización de la investigación previa, no existe informe psiquiátrico previo en los términos del artículo 464 del Código Procesal Penal, amenazando la libertad personal y seguridad individual del amparado (CA Puerto Montt 07.06.21 rol 232-2021). - 2021-06-07

- 22. Corte acoge acción de amparo deducida por la defensa, en contra de la resolución que decreta internación provisional del imputado pese a no existir formalización previa ni informe psiquiátrico en los términos del artículo 464 CPP, es decir, que acredite la existencia de una grave alteración o insuficiencia en las facultades mentales del imputado, que hicieren temer que atentará contra sí o contra otras personas (CA Puerto Montt 28.05.21 rol 221-2021). - 2021-05-28
- 23. Corte acoge acción de amparo revocando prisión preventiva que afecta al imputado por falta de fundamentación de la resolución que la impuso (CA La Serena 26.05.2021 rol 171-2021) - 2021-05-26
- 24. Corte acoge recurso de amparo interpuesto por la defensa del condenado, en contra de la resolución que revoca pena sustitutiva de reclusión parcial domiciliaria y ordena el ingreso del condenado a cumplir de manera efectiva la pena corporal impuesta. Dando orden de ingreso de manera inmediata sin que esta resolución se encontrara ejecutoriada. Estima la ICA que se vulnera el artículo 79 del Código Penal. (27.04.21, rol 130-2021). En idéntico sentido véase rol 176-2021 y rol 190-2021, ambos de la ICA de Puerto Montt. - 2021-04-27
- 25. Corte de Puerto Montt acoge recurso de amparo de la defensa en contra del juez de garantía por haber decretado medidas cautelares en contra del imputado de aquellas contempladas en el artículo 155 del CPP, específicamente la letra g) por infracción de norma expresa del artículo 124 en concordancia con el artículo 134 ambos del CPP. (24.04.21 Rol N° 119-2021). - 2021-04-24
- 26. Corte de Apelaciones confirma resolución apelada por el ministerio público, que declara ilegal la detención del imputado (12.04.21 Rol 366-2021). - 2021-04-12
- 27. Corte acoge apelación, y declara ajustada a derecho la detención practicada como consecuencia de una diligencia de entrada y registro, en operativo en que se utilizó previamente la técnica de agente revelador. El supuesto reproche formal, en ningún caso violentó o debilitó la posibilidad de defensa, ya que el correo electrónico del ministerio público da cumplimiento a todas las exigencias contenidas en el artículo 227 del Código Procesal Penal, además de que constaba en la carpeta investigativa a la época de la audiencia. (CA Concepción 05.04.21 Rol 214-2021) - 2021-04-05

- 28. Se rechaza recurso de apelación impetrado por el MP contra la resolución del tribunal de garantía que declaró ilegal la detención de imputada formalizada por el delito del Art. 4 de la Ley N° 20.000. (Tercera sala ICA Santiago, 02.12.2020 ROL 5901-2020). - 2020-12-02
- 29. Defensoría penal pública interpone Acción Constitucional de Amparo en Contra de Tribunal de garantía que amplió de oficio detención de imputado en audiencia de Control de detención, cuya identidad se desconocía además de dejar sin efecto esta última audiencia. ICA rechazó Acción constitucional de amparo por haber perdido oportunidad al momento de la vista en la Corte. (Novena sala ICA, 26.11.2020 ROL 2697-2020). - 2020-11-26
- 30. Corte confirma apelación. La falta de constancia en la carpeta de investigación de una diligencia, como, en este caso, la utilización de un agente revelador, deviene en la ilegalidad de la detención. (CA Concepción 17.11.2020 rol 1060-2020) - 2020-11-17
- 31. Mayoría rechaza apelación impetrada por el MP contra a resolución del tribunal de garantía que declaró ilegal la detención de imputado formalizado por el delito del Art. 4 de la ley N° 20.000. Hechos dan cuenta de un sujeto que entregó una bolsa y cambio recibió dinero, situación que fue observada por funcionarios policiales de civil, por lo que éstos proceden a controlar la identidad del imputado conforme al Art. 85 del CPP, encontrando droga en su poder, procediendo a su detención con infracción a la aludida ley según sostiene el tribunal a quo -siguiendo la lógica del fallo 24700-2020 de la CS- ya que los hechos descritos constituyen una conducta neutra sin que de ella aparezca una dinámica de tráfico. ICA confirma estos argumentos. (CA Santiago Rol N° 4997-2020, 28.10.2020) - 2020-10-28
- 32. Mayoría rechaza apelación impetrada por el MP contra resolución del tribunal de garantía que declaró ilegal la detención de los imputados, en relación al delito de tráfico del Art. 4 de la Ley N° 20.000, quienes al circular en vehículo por la vía pública fueron controlados por funcionarios policiales por llevar la PPU en el parabrisas; policías observaron una bolsa en el asiento delantero y al consultar sobre su contenido, uno de los imputados señala espontáneamente que se trata de marihuana, por lo que se procede con la detención de los 4 sujetos. Tribunal a quo argumenta que no existe delito en relación a los hechos, ya que el delito transitar con la PPU oculta no se da, por cuanto la misma estaba a la vista, razón por la cual es incomprensible por qué se llevó a cabo el control de identidad, se hizo bajar a los imputados y se procedió al posterior registro del vehículo, todo sin existir una hipótesis de flagrancia y habiendo además verificado los agentes que

tanto la documentación del vehículo como la de los imputados y sus antecedentes penales se encontraban en orden. ICA confirma estos argumentos (Undécima sala ICA, 23.09.2020 ROL 4609-2020). - 2020-09-23

- 33. Se confirma sentencia que tiene por no interpuesto requerimiento verbal en procedimiento simplificado, por no concurrir la hipótesis de flagrancia exigida por el artículo 393 bis en relación con el 132, ambos del CPP (06.08.2020 rol 527-2020). - 2020-08-06
- 34. Ministerio público interpone recurso de apelación en contra de resolución pronunciada por Tribunal de garantía a propósito de declaración ilegal de detención de imputado en supuesta situación de flagrancia. Corte de apelaciones revoca resolución apelada. (Octava sala ICA Santiago, 22.07.2020. ROL 3158-2020) - 2020-07-22
- 35. Corte Suprema acoge recurso de nulidad presentado por la defensa del imputado, contra sentencia condenatoria por delito de tráfico de pequeñas cantidades, y en consecuencia, se invalida la sentencia y el juicio oral debiendo realizarse un nuevo juicio excluyéndose medios de prueba de cargo. (CS 15.06.2020 Rol 170-2020). - 2020-06-15
- 36. Corte Suprema confirma la sentencia de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt que rechazó el recurso de amparo interpuesto en contra la resolución del juez de garantía que amplió la detención por encontrarse pendientes pericias que buscaban acreditar la responsabilidad del imputado por delitos distintos a aquellos por los que se le detuvo. Previenen los Ministros Sres. Künsemüller, Valderrama y Llanos que la solicitud de dejar sin efecto la resolución ha perdido oportunidad por encontrarse vencido el plazo de ampliación de la detención. Previene también el Ministro Sr. Llanos, no obstante lo anterior, sosteniendo que la resolución impugnada es ilegal, toda vez que la ampliación referida se enmarca dentro del control de la detención y los delitos por los que esta se produjo. No puede argumentarse a su respecto la figura del artículo 132 inciso 3 CPP, toda vez que no se trata de una flagrancia. (CS 2020.06.08 ROL 63389-2020). - 2020-06-08
- 37. Voto de mayoría acoge recurso de apelación deducido por la defensa en contra de resolución que estimó configurado el delito del art. 318 CP y decretó la prisión preventiva de imputado que organizó una fiesta clandestina durante periodo de alerta sanitaria. Corte señala que el hecho es constitutivo de la falta del art. 496 N° 1 del CP, y no del delito del

art. 318, por ser un tipo de peligro concreto. (Cuarta sala ICA Santiago, 28-05-2020. Rol 2580-2020). - 2020-05-28

- 38.Voto de mayoría rechaza recurso de apelación deducido por el MP en contra de resolución que declara ilegal la detención de imputados adultos y adolescente. La orden de detención es defectuosa y carece de fundamentación. Durante la entrada y registro se cometieron irregularidades, entre ellas una vulneración al art. 31 de la Ley 20.084 ya que adolescente habría indicado ser propietario de una moto con encargo por robo. (Quinta sala ICA, 18-05-2020. ROL 2116-2020). - 2020-05-18
- 39.Corte rechaza recurso de apelación deducido por el MP en contra de resolución que no estimó configurado el delito del art. 318 CP y negó lugar a decretar arresto domiciliario parcial de imputado que se encontraba en la vía pública sin salvoconducto. Consultado el registro de contagiados de COVID-19, imputados no aparecían en aquel. Corte señala que el hecho es constitutivo de la falta del art. 495 N° 1 del CP, y no del delito del art. 318, por ser un tipo de peligro concreto. (Cuarta sala ICA SANTIAGO,13-05-2020. Rol 2300-2020). - 2020-05-13
- 40.Corte rechaza recurso de apelación deducido por el MP en contra de resolución que declaró ilegal la detención de coimputada por falta de participación en el delito de robo por sorpresa. Para que exista coautoría, debe existir un dominio del hecho y voluntad de compartir dolo. Analizada la conducta de la imputada, no se vislumbra que hubiere facilitado la apropiación de la especie. (Sexta sala ICA, 11-05-2020. ROL 1726-2020) - 2020-05-11
- 41.Voto de minoría estuvo por rechazar apelación deducida por el MP en contra de resolución que declaró ilegal la detención de imputada. Tribunal de garantía señala que la policía excedió sus facultades al recibir la denuncia por robo, ingresar al domicilio y luego detener a la propietaria por infracción al art. 8 de la Ley 20.000. Voto de minoría confirma estos argumentos. (Segunda sala ICA, 11-05-2020. ROL 1143-2020). - 2020-05-11
- 42.Corte rechaza recurso de apelación deducido por el MP en contra de resolución que declaró ilegal la detención de imputado. Tribunal de garantía señala falta de orden en el parte policial, tampoco existe DAU que corrobore la versión de la víctima. La Corte confirma estos argumentos, señalando además que no resulta legítimo que el MP en la

apelación adicione elementos que no existían al momento de la audiencia de control de detención. (Ca Santiago. 11-05-2020. Rol 1345-2020) - 2020-05-11

- 43. Corte rechaza recurso de apelación deducido por el MP en contra de resolución que declaró ilegal la detención de imputado adolescente. En el proceso de detención, funcionarios tomaron fotografías de sus vestimentas sin la presencia del defensor del imputado, infringiéndose garantías fundamentales establecidas en la Ley 20.084. (Undécima sala ICA, 11-05-2020. ROL 2056-2020.) - 2020-05-11
- 44. Artículos 132 y 337 del CPP no habilitan al juez de garantía para ampliar la detención prescindiendo de la audiencia de control de la misma ya que pugnaría con los derechos del imputado. (CA Santiago 01.04.2020 rol 580-2020) - 2020-04-01
- 45. Corte rechaza recurso de apelación intentado por el MP contra resolución que declaró ilegal la detención del imputado por delito del artículo 4 de la Ley N° 20.000. No existió indicio objetivo que permitiera el control de identidad. (Tercera sala ICA, 04-03-2020. ROL 803-2020). - 2020-03-04
- 46. Se rechaza recurso de apelación interpuesto por el MP en contra de resolución que declaró ilegal la detención. Corte estima que no existió flagrancia. Funcionarios policiales realizaron diligencias que excedieron sus facultades autónomas. (Tercera sala ICA, ROL 194-2020). - 2020-02-05
- 47. Se rechaza recurso de apelación interpuesto por el MP en contra de resolución que declaró ilegal la detención del imputado. Corte confirma los argumentos del Juez de Garantía, quien estima que los funcionarios policiales ingresaron al domicilio del imputado sin existir indicios que exige el artículo 206 del CPP. (Undécima sala ICA, 15-01-2020. ROL 6558-2019). - 2020-01-15
- 48. Se rechaza recurso de apelación interpuesto por el MP en contra de resolución que declaró ilegal la detención del imputado. La Corte confirma los argumentos del Juez de Garantía, quien estima que los funcionarios policiales realizaron un registro de la pieza sin estar facultados para aquello de conformidad al motivo por el cual ingresaron al domicilio. (Tercera sala ICA, 08-01-2020. ROL 6474-2019). - 2020-01-08

- 49.Voto de minoría estuvo por rechazar recurso de hecho interpuesto por MP en contra de resolución que declaró inadmisibles recursos de apelación verbal. Señala que es inaplicable al estatuto adolescente. (Santiago, 11-12-2019 ROL 4924-2019) - 2019-12-11
- 50.Corte acoge amparo interpuesta por la defensa. Existencia de informe anterior respecto de declaración de enajenación mental sirve de fundamento para suspender el procedimiento en conformidad al art. 458 del CPP. Negar solicitud vulnera la seguridad personal del amparado. (CA Santiago 22.05.2019 rol 1031-2019) - 2019-05-22
- 51.Corte rechaza apelación interpuesta por el Ministerio Público. Ilegalidad de la detención por falta de indicio objetivo para realizar control de identidad. (CA Santiago 13.05.2019 rol 2101-2019) - 2019-05-13
- 52.Corte rechaza apelación interpuesta por parte Ministerio Público. No es indicio para controlar la identidad el hecho de estar parado en el lugar donde se recibió una denuncia por un hecho distinto al observado. Tampoco lo es el observar un objeto a distancia, dudando de su licitud. (CA Santiago 13.05.2019 rol 1998-2019) - 2019-05-13
- 53.Corte rechaza apelación interpuesta por el Ministerio Público. Es ilegal la detención de un sujeto pasadas las 12 horas, contempladas en la hipótesis de flagrancia. Se requiere de orden judicial. (CA Santiago 06.05.2019 rol 1873-2019) - 2019-05-06
- 54.Corte rechaza recurso de apelación interpuesto por el Ministerio Público contra resolución que declaró ilegal la detención. En el contexto de un control vehicular y un control preventivo no procede el registro del vehículo (CA Santiago 29.04.2019 rol 1739-2019) - 2019-04-29
- 55.Corte rechaza recurso de apelación interpuesto por el Ministerio Público contra la resolución que declaró ilegal la detención. Realización de diligencias de investigación sin conocimiento ni autorización del fiscal de turno. Tampoco es suficiente un simple llamado anónimo (CA Santiago 29.04.2019 rol 1745-2019) - 2019-04-29

- 56. Se rechaza por mayoría recurso de apelación interpuesto por el Ministerio Público contra la resolución que declaró ilegal la detención. Denuncia anónima y actitud neutra del imputado no son suficientes para realizar control de identidad (CA Santiago 1.04.2019 rol 1215-2019) - 2019-04-01
- 57. Corte de Apelaciones rechaza recurso de apelación interpuesto por el Ministerio Público en contra de la resolución que declaró ilegal la detención. No se conoce ningún dato de las personas que cometieron el ilícito ni donde se encuentran (CA Santiago 1.04.2019 rol 1129-2019) - 2019-04-01
- 58. Se rechaza recurso de apelación interpuesto por el Ministerio Público contra la resolución que declaró ilegal la detención. No es indicio para que Carabineros controle la identidad no formalizar la denuncia de un ilícito por una víctima (CA Santiago 1.04.2019 rol 1253-2019) - 2019-04-01
- 59. Corte rechaza apelación del MP que pretendía revocar ilegalidad de la detención de imputado adolescente. Correr ante la presencia policial no constituye indicio (CA Santiago 18.03.2019 Rol 886-2019) - 2019-03-18
- 60. Corte acoge amparo de la defensa y anula la resolución que declaró legal la detención del amparado, por estimar que al menos aparece dudosa la actuación de la policía en el marco del art. 85 y 130 letra a) del CPP (CA de Concepción 08.03.2019 Rol 32-2019) - 2019-03-08
- 61. Corte confirma ilegalidad de la detención de imputados realizada al interior de un domicilio ya que no se contaba con la autorización del propietario. No se configura situación de urgencia exigida por el artículo 206, norma excepcional que debe ser interpretada de forma restringida (CA Santiago 04.03.2019, Rol 600-2019) - 2019-03-04
- 62. Corte acoge el recurso de apelación presentado por MP: el indicio queda a la calificación efectuada por los funcionarios policiales (CA de La Serena, 20.02.2019, rol 79-2019) - 2019-02-20

- 63. Corte acoge recurso de apelación interpuesto por el Ministerio Público. Voto de minoría señala que sólo cuando se actúa en situación de flagrancia no se requiere autorización judicial para el ingreso y revisión de un lugar. (CA Santiago 18.02.2019 rol 410-2019) - 2019-02-18
- 64. Corte rechaza apelación interpuesta por el Ministerio Público. Ilegalidad de la detención por no existir flagrancia para el control de identidad. (CA Santiago 18.02.2019 rol 360-2019) - 2019-02-18
- 65. Corte rechaza apelación interpuesta por el Ministerio Público. Ilegalidad de la detención. Registro de teléfono celular que portaba el imputado vulnera su intimidad y excede las facultades que el legislador concede a las policías. (CA Santiago 04.02.2019 rol 48-2019) - 2019-02-04
- 66. Corte acoge amparo interpuesto por la defensa. No procede internación provisoria del imputado sin contar con examen psiquiátrico exigido en el art. 464 del CPP. (CA Santiago 23.01.2019 rol 114-2019) - 2019-01-23
- 67. Corte Suprema acoge acción de amparo, no procede la dictación de prisión preventiva en la hipótesis del art. 141 parte final sin el debido control de detención. (CS 24.09.2018 rol 23132-2018) - 2018-09-24
- 68. Corte Suprema acoge acción de amparo, declarándolo admisible contra la situación de faltar la audiencia de control de detención en la hipótesis de prisión preventiva del Art. 141 parte final. (CS 10.09.2018 rol 22209-2018) - 2018-09-10
- 69. Corte Suprema rechaza recurso de amparo, toda vez que la medida cautelar había sido materializada, pero haciendo prevención a jueza sobre la legalidad de las mismas. (CS 03.07.2018, rol 14947-2018) - 2018-07-03

- 70. Corte Suprema acoge recurso de nulidad, pues las diligencias autónomas de la policía excedieron el margen permitido por la ley. Tanto la entrada y registro como el control de identidad fue tomado como ilegal. VEC Sres. Künsemüller y Cisternas. (CS 7.05.2018, rol N° 5351-18). - 2018-05-07
- 71. Se rechaza recurso de apelación interpuesto por parte del MP consecuentemente se confirma resolución del Tribunal de Garantía que declaró ilegal la detención de imputado. En audiencia de control de detención el Juez de Garantía sostuvo que la detención es ilegal, razonando que no existió indicio insuficiente para controlar la identidad de ambos individuos. La Corte confirma este argumento (CA Santiago 14.08.2017 rol 2838-2017) - 2017-08-14
- 72. Corte Suprema acoge recurso de nulidad deducida por la Defensoría Penal Pública por haberse obtenida una prueba mediante un control de identidad realizado fuera de los requisitos establecidos en la ley. (CS 16.05.2016, Rol 19.990-2016). - 2016-05-16
- 73. Corte Suprema acoge recurso de nulidad deducida por la Defensoría Penal Pública invalidando sentencia del Juzgado de Garantía de Santiago restableciendo la causa al estado de realizarse nuevo juicio oral ante tribunal no inhabilitado. (CS 25.04.2016, Rol 17.552-16) - 2016-04-25
- 74. Corte revoca auto de apertura que excluyó prueba de cargo presentada por MP, por ser insuficiente la mera declaración de ilegalidad para corromper la prueba, no advirtiendo una vulneración de garantías fundamentales con la inclusión de las pruebas refutadas por la defensa. (CA Valdivia 28.01.2016 rol 30-2016) - 2016-01-28
- 75. TOP Castro absuelve del delito de tráfico ilícito de drogas, por considerar que las pruebas ofrecidas por el órgano persecutor fueron obtenidas con infracción de garantías fundamentales e insuficientes para acreditar más allá de toda duda razonable los hechos imputados a los acusados (TOP Castro 14.01.2016 rit N° 15-2015). - 2016-01-14
- 76. TOP absuelve a imputados por robo con intimidación. No se acredita su participación en base a prueba lícitamente obtenida. Diligencias probatorias en etapa de investigación se

declaran inadmisibles por infracción a garantías y derechos de imputados. (7° TOP 14.12.2015 rit 254-2015). - 2015-12-14

- 77.TOP absuelve por infracción a las normas del debido proceso toda vez que el procedimiento se sustenta en un control por sospecha al margen de los presupuestos contenidos en el artículo 85 de CPP. (TOP Concepción 16.11.2015 RIT 604-2015) - 2015-11-16
- 78.Corte rechaza nulidad interpuesta por MP, ya que invoca causal errónea de procedencia del recurso de nulidad. En la detención de autos no hay errónea aplicación del derecho, ya que se encuentra resuelta la legalidad de ésta. (CA Santiago 30.10.2015 rol 2853-2015) - 2015-10-30
- 79.Acoge recurso de apelación. Revoca las resoluciones dictadas por el Juzgado de Letras y Garantía de Río Bueno. S declara legal la detención en flagrancia. Con Voto disidente de la ministro doña M^a Soledad. (CA de Valdivia 13.11.2014 rol 651-2014) - 2014 CD 742 (LDF) - 2014-11-13
- 80.Corte confirma ilegalidad ya que el procedimiento de control se agotó con la verificación de la identidad y la ausencia de cualquier indicio que la vinculare a un hecho ilícito cometido o próximo a cometerse. (CA San Miguel 20.10.2014 rol 1627-2014) - 2014 CA 632 (LDF) - 2014-10-20
- 81.CA rechaza apelación ya que detenido un adolescente, con el fin de posibilitar la comparecencia de sus padres o cuidadores, es imperativo que el organismo policial que practica la detención dé aviso a éstos. (CA San Miguel 23.06.2014 rol 869-2014) - 2014 CD 360 (LDF) - 2014-06-23
- 82.CA confirma resolución apelada. Si policía cuenta con antecedentes de la comisión de un delito, debe pedir autorización conforme al art. 205 CPP para ingresar a domicilio (CA Santiago 30.04.2014 ROL 1077-2014). - 2014 CD 158 (LDF) - 2014-04-30
- 83.Corte declara inadmisibile recurso de apelación verbal del MP ya que está solo procede en el caso de delitos que tengan asignada una pena de crimen conforme al artículo 149 inciso 2 del CPP. (CA San Miguel 17.03.2014 rol 373-2014) - 2014 CA 553 (LDF) - 2014-03-17

- 84. Corte declara inadmisibles recursos de apelación verbal ya que está solo procedente en el caso de delitos que tengan asignada una pena de crimen conforme al artículo 149 inciso 2 del CPP. (CA San Miguel 10.03.2014 rol 338-2014) - 2014 CA 571 (LDF) - 2014-03-10
- 85. Corte confirma resolución apelada. Si MP no separa investigación y no acusa a todos los involucrados en una investigación por no haberlos formalizado, debe dictarse sobreseimiento definitivo (CA Santiago 10.03.2014 ROL 103-2014). - 2014 CA 500 (LDF) - 2014-03-10
- 86. CA acoge recurso de amparo ya que el detenido estuvo privado de libertad por más de 12 horas, desde que fue detenido hasta la audiencia de control de detención en que se le ingresó como rematado (CA San Miguel 10.08.2013 rol 209-2013) - 2013 CD 289 (LDF) - 2013-08-10
- 87. Corte acoge recurso de amparo ya que el detenido estuvo privado de libertad por más de 12 horas, desde que fue detenido hasta la audiencia de control de detención en que se le ingresó como rematado. (CA San Miguel 10.08.2013 rol 210-2013) - 2013 CA 607 (LDF) - 2013-08-10
- 88. Corte Suprema acoge recurso de nulidad en contra de fallo condenatorio por la causal del art. 373 letra b) del CPP y dicta sentencia de reemplazo. Rechaza recursos deducidos por otras causales. (CS 03.06.2011 rol 2921-2011) - 2011 CS 158 (LDF) - 2011-06-03
- 89. Corte Suprema confirma fallo de la Corte de Apelaciones de Rancagua que rechazó un recurso de amparo interpuesto a favor del imputado, fundado en que la prisión preventiva tiene su fuente en una entrada y registro ilegal (CS 14.02.2011, rol 1375-2011) - 2011 CS 38 (LDF) - 2011-02-14
- 90. JUZGADIO DE GARANTÍA DE OVALLE. 18 DE JULIO DE 2008, RIT 1928-2008 - 2008 TG 351 (LDF) - 2008-07-18

- 91. TRIBUNAL DE GARANTÍA DE PARRAL. 06 DE MAYO DE 2008, RIT 545-2008 - 2008 CD 174 (LDF) - 2008-05-06

- 92. CORTE DE APELACIONES DE ANTOFAGASTA. 06 DE FEBRERO DE 2008, ROL 23- 2008 - 2008 CD 29 (LDF) - 2008-02-06

- 93. TRIBUNAL DE GARANTÍA DE AYSÉN. 18 DE DICIEMBRE DE 2007, RIT 4207-2007 - 2007 CD 422 (LDF) - 2007-12-18

- 94. JUZGADO DE GARANTÍA DE SANTIAGO. 10 DE DICIEMBRE DE 2007, RIT N° 12435-2007 - 2007 CD 365 (LDF) - 2007-12-10

- 95. CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO. 13 DE AGOSTO DE 2007, ROL 1743-2007 - 2007 CD 622 (LDF) - 2007-08-13

- 96. CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL; 04 DE JULIO DE 2007; ROL 1023 - 2007 - 2007 CA 771 (LDF) - 2007-07-04

- 97. JUZGADO DE GARANTÍA DE TEMUCO; 02 DE JULIO DE 2007; RIT N° 4090 - 2007. - 2007 TG 773 (LDF) - 2007-07-02

- 98. CORTE SUPREMA. 03 DE ABRIL DE 2007. ROL 1615-2007 - 2007 CS 668 (LDF) - 2007-04-03

- 99. TRIBUNAL DE GARANTÍA DE IQUIQUE. 08 DE MAYO DE 2006, RIT 3692-2006 - 2006-05-08

- 100. CORTE APELACIONES DE SAN MIGUEL. 28 DE DICIEMBRE DE 2005, ROL 561-05 - 2005 CD 22 (LDF) - 2005-12-28

- 101. CORTE DE APELACIONES DE PUERTO MONTT. 04 DE AGOSTO DE 2005, ROL 283-2005 - 2005 CA 449 (LDF) - 2005-08-04
- 102. TRIBUNAL DE GARANTÍA DE PUERTO MONTT. 06 DE JUNIO DE 2005, RIT 1720-2005. - 2005 TG 463 (LDF) - 2005-06-06
- 103. CORTE DE APELACIONES DE VALPARAÍSO. 31 DE MAYO DE 2005, ROL 251-2005 - 2005 CD 115 (LDF) - 2005-05-31
- 104. TRIBUNAL DE GARANTÍA DE LINARES. 16 DE AGOSTO DE 2004, RIT 1384-2004 - 2004 TG 179 (LDF) - 2004-08-16
- 105. TRIBUNAL DE GARANTÍA DE LIMACHE. 14 DE ABRIL DE 2004, RIT 195-2004 - 2004 TG 152 (LDF) - 2004-04-14
- 106. TRIBUNAL DE GARANTÍA DE CONCEPCIÓN. 02 DE ABRIL DE 2004, RIT 1329-2004 - 2004 CD 166 (LDF) - 2004-04-02
- 107. TRIBUNAL DE GARANTÍA DE LONCOCHE. 08 DE MAYO DE 2003, RIT 168-2003 - 2003 TG 64 (LDF) - 2003-05-08
- 108. TRIBUNAL DE GARANTÍA DE LINARES. 28 DE OCTUBRE DE 2002, RIT 1502-2002 - 2002 TG 42 (LDF) - 2002-10-28
- 109. TRIBUNAL DE GARANTÍA DE LA SERENA. 18 DE AGOSTO DE 2002, RIT 2550-2002 - 2002 TG 36 (LDF) - 2002-08-18
- 110. TRIBUNAL DE GARANTÍA DE LAUTARO. 01 DE MARZO DE 2002, RIT 290-2002 - 2002 TG 38 (LDF) - 2002-03-01

- 111. [TRIBUNAL DE GARANTÍA DE COQUIMBO. 14 DE FEBRERO DE 2002, RIT 754-2002](#) - 2002 TG 53 (LDF) - 2002-02-14
- 112. [TRIBUNAL DE GARANTÍA DE COQUIMBO. 10 DE FEBRERO DE 2002, RIT 667-2002](#) - 2002 TG 33 (LDF) - 2002-02-10
- 113. [TRIBUNAL DE GARANTÍA DE CALAMA. 29 DE OCTUBRE DE 2001, RIT 17-2001](#) - 2001 CD 12 (LDF) - 2001-10-29
- 114. [TRIBUNAL DE GARANTÍA DE CALAMA. 27 DE OCTUBRE DE 2001, RIT 13-2001](#) - 2001 CD 11 (LDF) - 2001-10-27
- 115. [TRIBUNAL DE GARANTÍA DE COQUIMBO. 15 DE JUNIO DE 2001, RIT 1647-2001](#) - 2001 TG 32 (LDF) - 2001-06-15
- 116. [TRIBUNAL DE GARANTÍA DE LA SERENA. 19 DE FEBRERO DE 2001, RIT 143](#) - 2001 TG 19 (LDF) - 2001-02-19
- 117. [TRIBUNAL DE GARANTÍA DE COQUIMBO. 13 DE FEBRERO DE 2001, RIT 441-2001](#) - 2001 TG 30 (LDF) - 2001-02-13
- 118. [TRIBUNAL DE GARANTÍA DE LA SERENA. 08 DE FEBRERO DE 2001, RIT 124](#) - 2001 TG 15 (LDF) - 2001-02-08
- 119. [TRIBUNAL DE GARANTÍA DE LA SERENA. 21 DE ENERO DE 2001, RIT 49](#) - 2001 TG 18 (LDF) - 2001-01-21

- 120. TRIBUNAL DE GARANTÍA DE LA SERENA. 17 DE ENERO DE 2001, RIT 38 - 2001 TG 17 (LDF) - 2001-01-17

Atentamente,
Ma. Antonieta Ubillo Venegas
Bibliotecóloga. Depto de Estudios. DN
mubillo@dpp.cl